



Villahermosa, Tabasco a 20 de abril del 2020  
CIRCULAR No. CBT/DA/DRMYSG/0033/2020

*C. Directores de Planteles, Coordinadores de Emsad, Directores de BI,  
Directores de Área, Titulares de unidades Administrativas  
Jefes de Departamento.*

*En atención al Comunicado enviado por el ISSET mediante el oficio No. DG1369/UVE/2020, en el cual nos indican que sea detectado el incremento considerable de pacientes positivos al **Coronavirus/COVID-19**; es fundamental para toda la población reforzar las medidas de seguridad e higiene, respetar la sana distancia, así como la implementación de los protocolos establecidos para el desempeño de los servidores públicos involucrados. Hemos de precisar, que de no tomarse las medidas preventivas recomendadas, en los próximos días, tendremos sin duda, un incremento de hasta ocho veces más de contagios, lo cual pone en riesgo la capacidad de atención hospitalaria y del sistema de salud del estado.*

*Por lo anterior expuesto, les exhortamos a implementar las siguientes medidas de prevención para todo el personal:*


- 1.- Capacitación específica para todo el personal que tenga laborales esenciales.*
- 2.- Limpieza constante de área de trabajo con agua clorada al 10% y jabón.*
- 3.- Equipo de protección personal (EPP) que incluye:*
  - Cubre bocas*
  - Gafas de protección (googles), careta de plásticos o lentes.*
  - Gel con concentración de alcohol 70%*
  - Agua, jabón y sanitas*
- 4.- Lavado frecuente de las manos*
- 5.- Supervisión de los protocolos de la bioseguridad:*
  - La limpieza de áreas comunes de tránsito, como pasamanos, elevadores y objetos de uso común como teclados, picaportes, teléfonos celulares, teléfonos*



*de oficina, sillas, mesas, escritorios, archiveros, lapiceros y otros insumos de oficina.*

- *La distancia entre una persona y otra en sus áreas de trabajo deberá ser mínimo de 2 metros.*
- *Al toser o estornudar cubrirse la boca y nariz con la cara interna del codo (estornudo de etiqueta) y utilizar pañuelo desechable.*
- *Evitar llevarse las manos a la cara.*
- *Utilizar siempre cubre bocas.*
- *Evitar que los trabajadores estén en la vía pública si no indispensable.*
- *Evitar en lo posible, el uso del transporte público para su personal.*

*Agradeciendo de antemano la atención que sirva dar a la presente, le envío un cordial saludo.*



*Lic. Randy Esteban Arcos Pérez*  
*Director Administrativo*

**COBATAB**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Villahermosa Tabasco, 15 de abril de 2020.

OFICIO NO. DG1369/UVE/2020

**ASUNTO:** Comunicado

**M.C. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO**  
**PRESENTE.**

Como es de su conocimiento, Coronavirus/COVID-19 es una enfermedad respiratoria aguda grave, causada por un nuevo virus con altísima contagiosidad y mortalidad, que se transmite de persona a persona por vía de pequeñas gotas de saliva que se emiten al hablar, toser, estornudar y respirar, entra al organismo a través de boca, nariz, ojos y la respiración; este virus también se contagia al tocar una superficie contaminada y llevarse las manos a la cara.

De acuerdo a estudios científicos actuales, la aparición de los síntomas inician en promedio de 4 a 5 días y se puede extender hasta 14 días, periodo en que las personas tienen la capacidad de transmitir la enfermedad a los demás.

Se estima que el 80% de las personas contagiadas no presentarán síntomas, pero si van a transmitir la enfermedad. El 20% desarrollará síntomas, de estos, el 15% tendrán síntomas leves o moderados, y el 5% restante requerirá hospitalización y uso de ventilador mecánico por la gravedad.

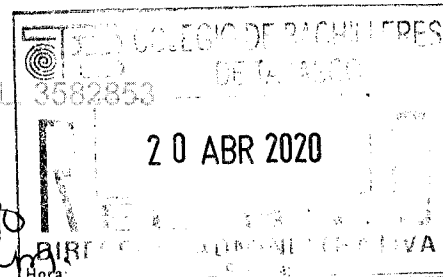
La tasa de mortalidad en México es de alrededor de 6.8%, siendo más alta que en países como Italia, España y el propio Estados Unidos de Norte América. Esta enfermedad puede afectar a personas de cualquier edad y sexo, pero principalmente los más vulnerables son los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas degenerativas, así como inmunidad comprometida (VIH, diabetes mellitus e hipertensión arterial).

En nuestro estado desde hace algunas semanas, se han dictado las reglas de distanciamiento social y la suspensión de las actividades no esenciales; sin embargo, instituciones y organismos públicos estatales realizan actividades esenciales, por lo que significa que nuestros **derechohabientes** están expuestos a un mayor riesgo de contagio.

Es fundamental para toda la población y en especial para nuestros **derechohabientes**, reforzar las medidas de seguridad e higiene, respetar la sana distancia, así como la implementación de los protocolos establecidos para el desempeño de los servidores públicos involucrados.

Por tal circunstancia les informamos, que mediante los Módulos de Atención de Enfermedades Respiratorias, ubicados en las unidades médicas del instituto, como son, el Centro de Especialidades Médicas ISSET "Dr. Julián A. Manzur Ocaña", y la Unidad de Medicina Familiar de Centro, ubicada en la Av. Gregorio Méndez Magaña, no. 2410 de la colonia Atasta de Serra, hemos detectado el incremento considerable de pacientes positivos al Coronavirus/COVID-19.

Av. 27 de Febrero No. 930 Col. Centro, C.P. 86000 TEL. 3582853  
Villahermosa, Tabasco.



# ISSET

Hemos de precisar, que de no tomarse las medidas preventivas recomendadas, en los próximos días, tendremos sin duda, un incremento de hasta ocho veces más de contagios, lo cual pone en riesgo la capacidad de atención hospitalaria de este instituto y del sistema de salud del estado.

Por lo anterior expuesto, les exhortamos a implementar las siguientes medidas de prevención para todo su personal:

1. Capacitación específica para todo personal que tenga labores esenciales.
2. Limpieza constante del área de trabajo con agua clorada al 10% y jabón.
3. Equipo de protección personal (EPP) que incluye:
  - Cubrebocas.
  - Gafas de protección (goggles), careta de plástico o lentes.
  - Gel con concentración de alcohol al 70%.
  - Agua, jabón y sanitas.
4. Lavado frecuente de las manos.
5. Supervisión de los protocolos de bioseguridad:
  - La limpieza de áreas comunes de tránsito, como pasamanos, elevadores y objetos de uso común como teclados, picaportes, teléfonos celulares, teléfonos de oficina, sillas, mesas, escritorios, archiveros, lapiceros y otros insumos de oficina.
  - La distancia entre una persona y otra en sus áreas de trabajo deberá ser mínimo de 2 metros.
  - Al toser o estornudar cubrirse la boca y nariz con la cara interna del codo (estornudo de etiqueta) y utilizar pañuelo desechable.
  - Evitar llevarse las manos a la cara.
  - Utilizar siempre cubrebocas.
  - Evitar que los trabajadores estén en la vía pública si no es indispensable.
  - Evitar en lo posible, el uso del transporte público para su personal.

**ATENTAMENTE**

**Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal.**  
**Director General**



Ccp Marco Rosendo Medina Filigrana.- Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco.  
Ccp. Silvia Guillermina Roldan Fernández.- Secretaria de Salud  
Ccp. Archivo

